

Manual de Usuario del Sitio de Emisores DTE

Ministerio de Hacienda



Control de Versiones

Versión	Fecha
1.0	12/2022



Contenido

Intr	oducción	1
Obj	etivo General	2
Obj	etivos específicos.	2
1.	Ingreso al Sitio de Emisores DTE	3
2.	Opción inicio	6
3.	Opción Detalle Emisor de DTE	6
4.	Opción Certificado	7
5.	Opción Sistema de Facturación	7
6.	Opción Solicitar Autorización	7
7.	Consultas	8
8.	Gestión de Usuario API	. 12



Introducción

El Sitio de Emisores DTE del Ministerio de Hacienda es una solución desarrollada por la Administración Tributaria, que permite Interactuar a los emisores de los DTE con diversos servicios a su disposición, dichos servicios son los siguientes:

- Inicio: Muestra la información del emisor de DTE y un detalle del porcentaje de avances en pruebas de los diferentes DTE.
- Detalle efacturador: Muestra información de los Documentos Autorizados al contribuyente para su emisión. A su vez esta sección carga las autorizaciones del contribuyente.
- **Certificado**: Muestra icono de generar el certificado de firma electrónica proporcionada por la Administración Tributaria, su carga y cancelación.
- Sistema de Facturación: permitirá realizar la emisión de los DTE, a aquellos contribuyentes designados por la Administración Tributaria para ser uso de este Sistema.
- Solicitar Autorización: Esta opción permitirá efectuar la solicitud y generación de la autorización para poder ser emisores de Documentos Tributarios Electrónicos, seleccionando los tipos de documentos que hayan concluido satisfactoriamente las pruebas mínimas requeridas. Asimismo, las pruebas mínimas exitosas requeridas referente a eventos invalidación y de contingencia.
- Consulta: campo destinado para poder consultar los DTE Emitidos y Recibidos.
- Reportes: Esta opción nos permite generar los libros del IVA.
- **Gestión de Usuario API:** En esta opción se podrá realizar el cambio del Password de la API para los contribuyentes usuarios que utilizan el Sistema de Transmisión.



Objetivo General.

Dar a conocer a los contribuyentes los diversos servicios del sitio de Emisores DTE de Facturación Electrónica.

Objetivos específicos.

Explicar paso a paso el contenido y aplicación de cada uno de los servicios ofrecidos dentro del Sitio de Emisores DTE de Facturación Electrónica.



1. Ingreso al Sitio de Emisores DTE.

El sitio de Emisores DTE de Facturación Electrónica será utilizado por los contribuyentes que estén dentro de una de las plataformas de emisión de DTE habilitándose su acceso a través de la solicitud en línea al ambiente para pruebas. Una vez superadas las pruebas y obtenida la Autorización deberá ingresar al sitio en ambiente de producción.

El Sitio de los Emisores DTE de Facturación electrónica permitirá entre otros al contribuyente obtener de manera sencilla el certificado de firma electrónica el cual será utilizado para transmitir de forma segura y correcta los documentos tributarios electrónicos que respalden cada una de sus operaciones.

Para ingresar debe seguir los siguientes pasos:

- Ingresar a la página del Ministerio de Hacienda,
- Dar clic en botón "Facturación Electrónica", donde se mostrará la siguiente pantalla de ingreso:
- Seleccionar el botón Ingresar.



• Seleccionar la opción "Emisores DTE"

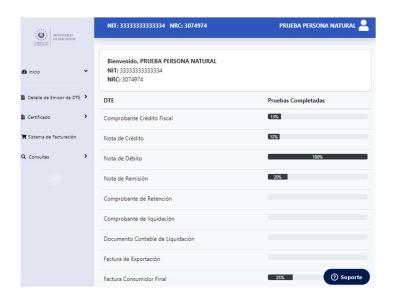




• El sistema desplegará una nueva pantalla en la que deberá ingresar sus credenciales:



Para poder ingresar se deberá de colocar el **NIT** del contribuyente y la clave de los servicios en línea del Ministerio de Hacienda, posterior a eso se elegirá el ambiente en el cual se desea accesar sea este "Ambiente para Prueba" o "Ambiente Productivo", luego se dará clic en el icono "**Iniciar Sesión**", teniendo de esta manera acceso a los servicios que nos ofrece el sitio de emisores DTE de Facturación Electrónica como se muestra en la siguiente pantalla.

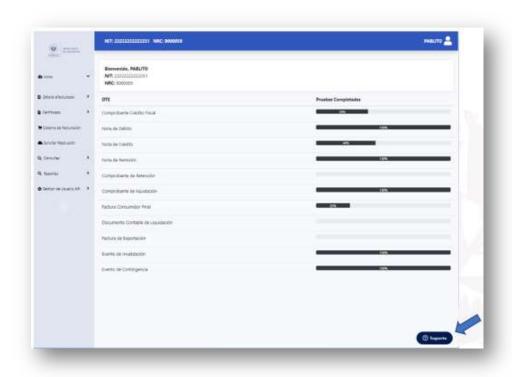




El sitio de Emisores DTE de Facturación Electrónica contiene las siguientes opciones:

- a) Inicio
- b) Detalle emisor de DTE
- c) Certificado
- d) Sistema de facturación
- e) Solicitar autorización
- f) Consultas
- g) Reportes
- h) Gestión de Usuario API

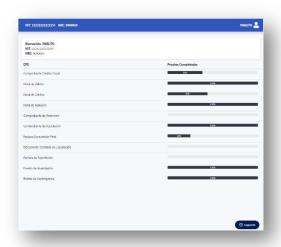
En esta pantalla también encontraremos la opción "Soporte", en la cual al dar clic en el icono en mención se tendrá acceso al chat de preguntas y respuestas con relación a la Facturación Electrónica.





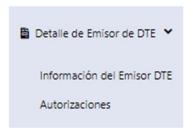
2. Opción inicio

Muestra la pantalla de entrada con información del contribuyente, y en ambiente para pruebas permite conocer los niveles de avances de las mismas.



3. Opción Detalle Emisor de DTE

Muestra la siguiente información:

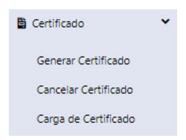


- a) Al Ingresar en el icono "Información del Emisor de DTE", se podrá observar la siguiente información: Datos generales del emisor, los documentos autorizados para su emisión y el tipo de ambiente que estos DTE se encuentran.
- b) Al ingresar al **icono "Autorizaciones"** el sistema presenta la(s) autorización (es) emitidas al contribuyente emisor.



4. Opción Certificado

Este módulo muestra los pasos que el contribuyente debe realizar para obtener el certificado de firma electrónica, es de mencionar que el certificado de firma electrónica será otorgado por la Administración Tributaria de manera gratuita a los contribuyentes que se encuentren en proceso de pruebas y lo podrán a realizar a través de las siguientes opciones:



El uso de cada opción se encuentra detallada en el Manual del Usuario para la Obtención de Certificado de Firma Electrónica.

5. Opción Sistema de Facturación

Esta opción nos detallará el proceso de generación de Documentos Tributarios Electrónicos (DTE) a través del sitio de Emisores DTE de Facturación Electrónica, detallada en el "Manual de Usuario del Sistema de Facturación".

6. Opción Solicitar Autorización

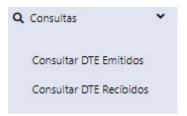
Este apartado permite solicitar la autorización para emitir DTE, siempre y cuando se hallan concluido satisfactoriamente las pruebas necesarias, los pasos a seguir están detallados en el Manual del Usuario para Solicitar Autorización como Emisor DTE

Las pruebas mínimas requeridas de los DTE que se desea solicitar y pruebas mínimas exitosas referentes a eventos de invalidación y de contingencia, están detalladas en los respectivos manuales de uso.

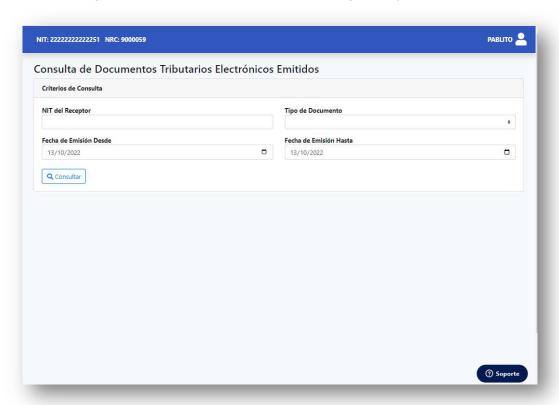


7. Consultas

Esta sección permite realizar la consulta de los DTE que hemos emitido y recibidos, Esta sección está compuesta por estas dos opciones:



a) **Consultar DTE Emitido**: Esta opción permite al contribuyente consultar los documentos emitidos, ingresando la información solicitada en la siguiente pantalla:



Donde:

- NIT del Receptor: Se ingresará el Número de Identificación Tributaria de la persona a quien se le ha emitido un DTE.
- Tipo de Documento: Este campo está compuesto por un combo desplegable que contiene los distintos tipos de DTE, se deberá de seleccionar el tipo de DTE emitido que deseamos consultar.



- Fecha de Emisión Desde: la consulta de los DTE se podrá realizar por día o por rangos de fecha, en este campo se deberá de ingresar la fecha en la cual se ha emitido un DTE o desde que fecha inicia el rango a consultar.
- Fecha de Emisión Hasta: en este campo se deberá ingresar la fecha del día a consultar o la fecha de finalización del rango a consultar de un DTE emitido.

Ejemplo de criterios de fecha de emisión "Desde", "Hasta":

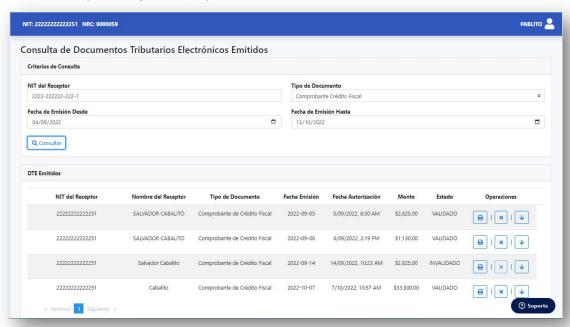
Ejemplo 1: se requiere consultar un DTE emitido del día 15-04-2022 se ingresará los datos de la siguiente manera.

Fecha de Emisión Desde: 15-04-2022 Fecha de Emisión Hasta: 15-04-2022

Ejemplo 2: Se requiere consultar los DTE emitidos los primeros 15 días del mes de abril de 2022.

Fecha de Emisión Desde: 01-04-2022 Fecha de Emisión Hasta: 15-04-2022

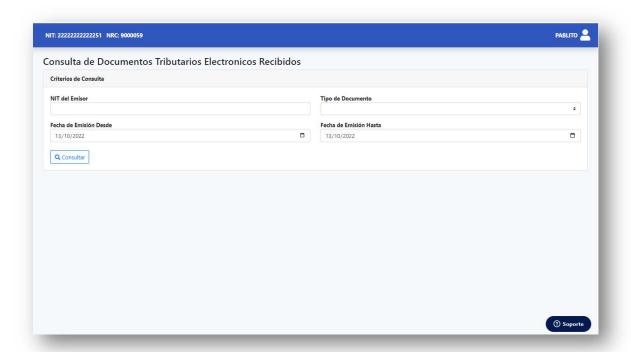
Una vez completada la información solicitada se procederá a dar clic al icono "consultar", donde mostrará una pantalla como la siguiente en la cual detalla los DTE emitido al contribuyente según el tipo y fechas consultadas.



- NIT: Número de Identificación Tributaria del receptor.
- Nombre: nombre del receptor según dato del Registro Único de Contribuyente.
- Tipo De Documento: indica el Tipo de DTE consultado.
- Fecha de Emisión: Indica la fecha de Emisión del DTE consultado.



- **Fecha de Autorización:** indica la fecha en que se ha emitido la resolución de autorización para emisión de DTE.
- Monto: muestra el valor del DTE consultado.
- Estado: Indica el estado en que se encuentra el DTE.
- Operaciones: en este apartado se encuentran opciones para poder observar el DTE que se ha emitido, a su vez se encuentra la opción "Invalidar DTE" en la cual se podrá invalidar un DTE siempre y cuando cumpla con las condiciones establecidas en el catálogo "CAT-024 Tipo de Invalidación", Esta opción es aplicada para el Sistema de Facturación. En relación al Sistema de Transmisión el evento de invalidación se realizará aplicando los lineamientos dados en el "Manual de Eventos de Invalidación y Contingencia para el Sistema de Transmisión DTE", versión 1.1, de fecha 05-2022.
- b) Apartado Consultar DTE Recibido: Esta opción permite consultar los documentos que el contribuyente ha recibido, completando la información solicitada en la siguiente pantalla:



Donde:

- NIT del Emisor: Se ingresará el Número de Identificación Tributaria de la persona que ha emitido un DTE.
- **Tipo de Documento**: Este campo está compuesto por un combo desplegable que contiene los distintos tipos de DTE, donde deberá de seleccionar el tipo de DTE recibido que deseamos consultar.



- Fecha de Emisión Desde: la consulta de los DTE se podrá realizar por día o por rangos de fecha, en este campo se deberá de ingresar la fecha en la cual se ha emitido un DTE o desde que fecha inicia el rango a consultar.
- Fecha de Emisión Hasta: en este campo se deberá ingresar la fecha DET o la fecha de finalización del rango a consultar de un DTE recibido.

Ejemplo de criterios de fecha de emisión "Desde", "Hasta":

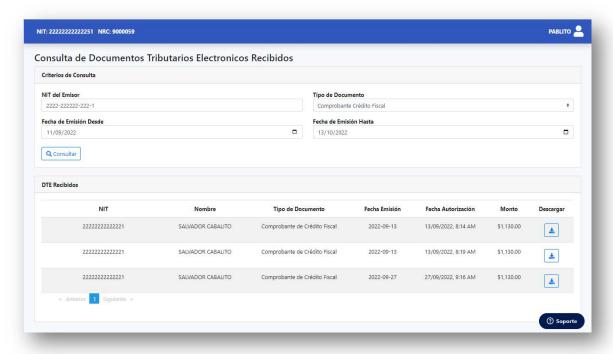
Ejemplo 1: se requiere consultar un DTE recibido del día 01-08-2022 se ingresará los datos de la siguiente manera.

Fecha de Emisión Desde: 01-08-2022 Fecha de Emisión Hasta: 01-08-2022

Ejemplo 2: Se requiere consultar los DTE recibidos del 01 al 31 de agosto de 2022.

Fecha de Emisión Desde: 01-08-2022 Fecha de Emisión Hasta: 31-08-2022

Una vez completada la información solicitada se procederá a dar clic en icono "consultar", el sistema desplegará la siguiente pantalla en la cual se detallan los DTE recibidos por el contribuyente según el tipo y fechas consultadas.



Donde se genera una tabla de resultados con las siguientes columnas:

- NIT: Número de Identificación Tributaria del emisor.
- Nombre: nombre del emisor según dato del Registro Único de Contribuyente.

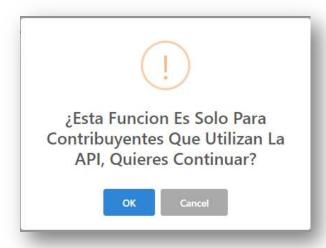


- Tipo De Documento: indica el Tipo de DTE consultado.
- Fecha de Emisión: Indica la fecha de Emisión del DTE consultado.
- **Fecha de Autorización:** indica la fecha en que se ha emitido la resolución de autorización para emisión de DTE.
- Monto: muestra el valor del DTE consultado.
- **Descargar:** al dar clic en este icono se desplegará un archivo donde se mostrará el DTE recibido.

8. Gestión de Usuario API

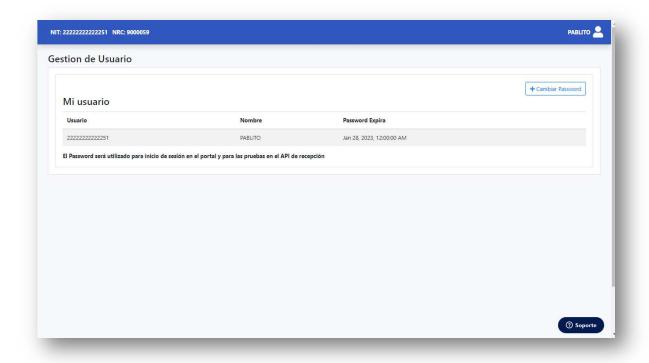
En este módulo es utilizado por aquellos contribuyentes que hacen uso del Sistema de Transmisión y está compuesto por la opción:

Cambio de Password: Esta opción permite realizar cambio de password, en aquellos contribuyentes que utilizan la API, este password será utilizado para inicio de sesión en el sitio y para las pruebas en la API de recepción y se deberá confirmar el ingreso para realizar el cambio a través de la siguiente pantalla;





Al hacer clic en icono "OK", el sistema desplegará la siguiente pantalla:

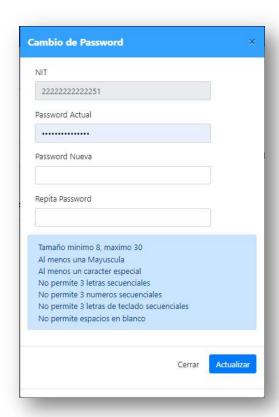


Donde:

- Usuario: Detalla el Número de Identificación Tributaria del receptor.
- Nombre: Detalla el Nombre del Receptor según Registro Único de Contribuyente.
- Password Expira: detalla la fecha y hora donde se inhabilitará el password ingresado.



Dentro de esta pantalla se encuentra el "Icono Cambiar Password" donde al dar clic en este icono se mostrará la siguiente pantalla:



En el cual se observa la siguiente información:

- ✓ NIT: Muestra el Número de Identificación Tributaria del Receptor.
- ✓ Password Actual: Se ingresará el Password con el que damos inicio de sesión en el sitio actualmente.
- ✓ Password Nueva: Se ingresará el Password nuevo que utilizaremos para el ingreso de inicio de sesión
- ✓ **Repita Password**: se solicita en este campo colocar nuevamente el Password que deseamos para efectos de confirmación del cambio a realizar.

Una vez completados los cambios solicitados en la opción cambio de password se dará clic en el icono actualizar, para que el nuevo Password quede activado.